CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO **BCS 15759**
CERTIFICADO PLAN DE EMERGENCIAS
Entidad: **SENA CENTRO MINERO REGIONAL BOYACA**
NIT: 899999034-1
DIRECCION: **Km 7 Vereda Morca – Sector Batá - Sogamoso**
Sub Director (E) Centro Minero Regional Boyacá**:** JUAN CARLOS GARCIA CORREDOR
FECHA DE EXPEDICION: **18 DE DICIEMBRE DE 2022**

CERTIFICA :

Que de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional y verificado en la Auditoria e Inspección Técnica. **EL PLAN DE EMERGENCIAS DEL SENA CENTRO MINERO REGIONAL BOYACA, cumple con los lineamientos del Decreto 2157 de 2017 y el Código de seguridad humana NFPA 101.** El PLAN DE EMERGENCIAS, está acorde con los reglamentos y disposiciones vigentes que los rigen, los mismos cumplen de manera total con los requisitos mínimos del Decreto 2157 de 2017 y el Código de seguridad humana NFPA 101 y por tanto se emite concepto: **APROBADO.**

CT. OSWALDO R. SHDLOSKI A
Comandante Rep. Legal

ST. ALEXANDRA DIAZ PONGUTA
Auditora

CRITERIOS DE APLICACIÓN	
Alcance de la Auditoria	**Parámetros de medición**
• Medir y evaluar el plan integrándolo a los objetivos globales a través de su presentación en el lenguaje de la administración de la empresa. • Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados. • Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar. • Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que los ameriten. • Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes	• El nivel de responsabilidad de las personas. • Disponibilidad y estado de los recursos. • Nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de emergencias. • Disponibilidad de las instalaciones. • Tiempos de respuesta. • Guías tácticas y procedimientos operativos para control de emergencias. • Ejecución de procedimientos. • Consecución de objetivos. • Participación del personal
MUESTRA AUDITADA: Corresponde al 100% de los criterios mínimos de auditoria para los planes de Emergencia Fueron revisadas las fuentes de evidencia que sustentaron el cumplimiento de las acciones tales como: • Expedientes _Actas_ Registros internos • Software del Aplicativo del Sistema de Gestión SGSST que corresponden y están relacionados con el Plan de Emergencias Bases de datos registradas en el software llamado PLATAFORMA COMPROMISO - GUIA	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS** • Exploración documental • Entrevista con el profesional(es) encargado, con el fin de verificar el desarrollo de los servicios, controles establecidos y frecuencia, seguimiento realizado, registros de las actividades, conformación de los equipos de trabajo, dotaciones y la aplicabilidad de las normas que rigen con la normatividad que aplica. • Recorrido en las instalaciones físicas de la entidad SENA • Observación general de las instalaciones en su planta física para verificar el cumplimiento de aspectos tales como: señalización de emergencias, planos y vías de evacuación, puntos de encuentro, luces de emergencia y códigos de alarma; parque automotor destinado a la atención de emergencias. • Observación general del equipo de protección personal que conforma la brigada de emergencias • Observación y recorrido de las zonas destinadas para la brigada de Emergencias, sus equipos y materiales de operación. • Revisión de los documentos aportados como evidencias, con el fin de comprobar el desarrollo y avances de los componentes relacionados a la presente auditoría.